

## PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

### ANEXO I

ICU: 07040I INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MARINAS

Nº DE EXPEDIENTE:

07040I\_2I\_035

#### 1. Objeto del documento:

El presente documento tiene como fin establecer el objeto del contrato a que se refiere en el documento Pliego de Prescripciones Técnicas.

#### 2. Objeto del contrato:

Este contrato menor tiene por objeto la impartición de un curso de formación presencial, en las Instalaciones del Instituto de Investigaciones Marinas, sobre “Gestión, diseño y normas de trabajo en bioseguridad, aplicables a laboratorios de nivel 1 y 2 de contención biológica (NCB1 y NCB2) dedicados principalmente a investigación en el Instituto de Investigaciones Marinas”

El curso tendrá una duración total de al menos 19 horas lectivas repartidas en 4 jornadas. Las fecha y horarios previstos inicialmente para la realización del curso son: los días 8 al 12 de noviembre en sesiones en horario de mañana de 8:30 a 14:00 horas y en horario de tarde de 15:00-17:00, realizándose varios descansos en cada jornada.

Los horarios podrán ser revisados por el IIM para adaptarlos a su funcionamiento. Las fechas de impartición y los horarios se coordinarán entre la empresa ofertante y el cliente.

##### 1. Requerimientos a la empresa adjudicataria.

a) El curso será impartido por formadores con sobrada formación y experiencia en los aspectos tratados en el curso.

b) Se hará entrega de las presentaciones utilizadas en formato pdf.

c) Se emitirá un certificado de asistencia al curso para cada asistente.

d) El número de asistentes será como máximo de 30.

##### 2. Contenido y formato del curso

e) Impartición de un curso de formación teórico-práctica sobre gestión, diseño y normas de trabajo en bioseguridad para laboratorios NCB1 y NCB2 destinados a investigación.

f) Impartición del Curso “Bioseguridad en el laboratorio”, destinado al personal usuario de laboratorio del IIM.

g) Las sesiones formativas teóricas y prácticas se impartirán en las instalaciones del IIM

h) Los temas teóricos tendrán una duración de 1 hora, en la que se incluye la impartición del tema, tiempo para preguntas y respuestas y descanso breve.

i) Como prácticas se realizará un caso práctico a resolver por los asistentes, sesiones prácticas de laboratorio y visitas a instalaciones.

##### 3. Objetivos del curso Bioseguridad en laboratorios NCB1 y NCB2.

a) Incrementar el nivel de seguridad en los laboratorios del IIM durante las actividades de manipulación de material biológico de nivel 1 y 2 de contención (NCB1 y NCB2).

b) Reducir la probabilidad de accidentes y la exposición del personal por producción y dispersión de aerosoles en el trabajo de laboratorio.

c) Detectar cómo se puede presentar el riesgo biológico y químico en el lugar de trabajo y los principios básicos para la evaluación de riesgos biológicos y químicos.

ANEXO 1-PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS\_EXP: **07040I\_2I\_035**

Página 1 de



## PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

### ANEXO I

ICU: 070401 INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MARINAS

Nº DE EXPEDIENTE:

070401\_21\_035

- d) Entender los principios básicos de la contención biológica y la seguridad química.
  - e) Conocer las normas básicas de seguridad e higiene en los laboratorios.
  - f) Conocer como seleccionar, utilizar y mantener adecuadamente el equipamiento de protección colectiva y específico de laboratorio, así como los equipos de protección individual necesarios.
  - g) Conocer los principios básicos de la desinfección y esterilización y la gestión de residuos biológicos y químicos.
  - h) Revisar los procedimientos básicos de actuación en caso de accidente e incidente
- Para el desarrollo de las actividades anteriormente indicadas, el IIM aportará, al menos con un mes de antelación al inicio del curso, información sobre las actividades y los agentes manipulados en sus instalaciones, de manera que el programa de formación pueda adecuarse a las actividades propias del IIM
4. Oferta.
- a) La empresa deberá:
    - a. Conocer las instalaciones del IIM-CSIC y sus requerimientos específicos con respecto a la normativa de bioseguridad, con anterioridad a la celebración del curso.
    - b. Indicar el programa del curso.
    - c. Desglosar los contenidos de cada uno de los temas, su duración y profesorado
    - d. Realizar una encuesta de conocimientos alcanzados y satisfacción al final del curso, de forma similar a la que se realiza en los cursos gestionados por el Área de Formación del CSIC.
  - b) La empresa indicará:
    - a. Medios y materiales a aportar por el IIM.
    - b. Medios y materiales que aporta.

---

ANEXO 1-PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS\_EXP: **070401\_21\_035**

Página 2 de

---

CSV : GEN-7b1c-dcb2-d86c-36bc-29ba-b618-deb6-9668

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : JESUS MIRON LOPEZ | FECHA : 03/08/2021 17:18 | Informa

